Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Secretaría de Asuntos Hemisféricos
Departamento para la Gestión Pública Efectiva
Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2016

FORMULARIO DE POSTULACIÓN
"Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2016"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Perú
Institución Pública Postulante:	Municipalidad Distrital de Miraflores
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Huaca Pucllana: Modelo de Cooperación para la Recuperación del Patrimonio
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	25 años (desde la firma del primer convenio de cooperación)
Categoría a la que postula:	Innovación en la Coordinación institucional (inter-institucional, intra-institucional, trans-institucional, con la sociedad civil, con el sector privado)

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

A partir de la firma de un convenio entre la Municipalidad de Miraflores y el Ministerio de Cultura, la Huaca Pucllana de Miraflores ha logrado convertirse en un modelo de gestión del patrimonio histórico. El convenio permite que la administración de los recursos del sitio arqueológico recaiga sobre el municipio, mientras que el ministerio asume un rol de supervisión del proyecto arqueológico y de protección del patrimonio. Esto ha permitido no solo su recuperación y puesta en valor, sino su autosostenibilidad y la integración del complejo a la comuna miraflorina, como un espacio público que ofrece una programación cultural permanente y accesible para todos los vecinos.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Municipalidad Distrital de Miraflores
Dirección y Teléfono:	Dirección: Avenida Larco 400, Miraflores, Lima, Perú Teléfono: 51 1 6177272
Página Web:	www.miraflores.gob.pe
E-mail:	sergio.meza@miraflores.gob.pe
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Local

Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Gobierno local con personeria jurídica de derecho público

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

Solo en Lima Metropolitana existen más de 300 monumentos arqueológicos que corren el riesgo de ser ocupados por la expansión urbana o de sufrir invasiones. Al no existir un marco normativo de alcance nacional que permita la inversión del sector privado en la recuperación del patrimonio arqueológico, sumado a un presupuesto muy reducido asignado al sector Cultura, este ministerio no tiene cómo dar respuesta a la problemática en mención. Esto genera un círculo negativo, donde las huacas quedan desprovistas de los recursos necesarios para poner en marcha acciones de conservación y puesta en valor; esto es, la delimitación de áreas para defenderse de posibles invasiones, el saneamiento legal de los terrenos para garantizar su intangibilidad, o la adquisición de infraestructura mínima para convertirse en productos turísticos atractivos (que les generen ingresos por concepto de visitas). De esta forma, se convierten en espacios de conflicto, de riesgo e inseguros para los miembros de la comunidad donde se emplazan. Huaca Pucllana ha corrido una suerte totalmente distinta, demostrando la posibilidad de articular esfuerzos entre el sector Cultura, el gobierno local y la empresa privada para generar un círculo virtuoso donde el patrimonio se convierte en un regenerador urbano que otorga valor a los predios ubicados en sus áreas de influencia, así como un foco de atracción turística y un espacio cultural de acceso público que integra a la comunidad.

El marco que ha permitido esta experiencia de éxito es la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Miraflores, suscrito por primera vez en 1991 y renovado en el 2011, que presenta como principales objetivos la investigación, protección, conservación y promoción de Huaca Pucllana como Patrimonio Cultural de la Nación, facultando a la Municipalidad de Miraflores a asumir la administración de los recursos del proyecto arqueológico. Esta alianza entre gobierno nacional y local se complementa con una alianza público-privada. En el año 2000, la Municipalidad de Miraflores realizó una subasta pública para la concesión de un restaurante ubicado en la zona de influencia del complejo arqueológico. Según las bases publicadas, el concesionario debía pagar a la municipalidad el 6.10% del total de sus ventas anualizadas, porcentaje que se destinaría enteramente al sostenimiento del sitio y del proyecto arqueológico.

Esta figura ha posibilitado la ejecución de un programa de investigación y conservación continua y permanente, que se complementa con actividades de promoción turística y cultural. Entre otros logros el proyecto arqueológico: i) ha logrado la conservación del 70% del complejo, ii) cuenta con una Sala de Exhibición Arqueológica y una Sala Inclusiva para personas con discapacidad visual, iii) cuenta con un programa de visitas guiadas que se realizan diariamente en cinco idiomas (inglés, francés, italiano, portugués y japonés) y acaba de lanzar el programa de visitas nocturnas “Pucllana abre de noche”, gracias a la implementación de un proyecto de iluminación integral, financiado con recursos propios. Huaca Pucllana ha sentado un modelo de gestión del patrimonio que hoy es estudiado y replicado a nivel nacional e internacional.

2. Antecedentes

En Lima Metropolitana existen 366 monumentos arqueológicos, todos estos declarados Patrimonio Cultural de la Nación, lo que les otorgaría un carácter de intangibilidad. Sin embargo, en la actualidad el 60% se encontraría en riesgo de ser invadido por la expansión de la ciudad, así como por el tráfico de terrenos, siendo las más vulnerables las huacas ubicadas en las zonas periféricas de Lima. Por ejemplo, la zona arqueológica monumental Huaycán de Pariachi tiene 60 hectáreas de extensión y cerca de 500 años de antigüedad, pero cuenta con un pequeño asentamiento humano dentro de ella. De acuerdo a un artículo publicado en el diario El Comercio los invasores se valen de títulos de propiedad, ya que el 98% de las huacas están a nombre de terceros.

El Ministerio de Cultura debe inscribirlas en Registros Públicos con una carga cultural para que se conozca de su intangibilidad. Sin embargo, este trámite requiere un presupuesto importante que el ministerio no posee. Además de esta situación, las huacas de Lima tienen un crónico problema de delimitación, ya que un porcentaje mínimo se encuentra demarcado y protegido legalmente por hitos de demarcación (cuantas). Esto también significa un presupuesto para el Ministerio de Cultura, que debe contratar paneles de delimitación, con costos que significan varios miles de soles por cada uno.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

La presente categoría valora el desarrollo de experiencias a través de la cooperación interinstitucional. En el caso del proyecto de investigación, recuperación y puesta en valor de Huaca Pucllana, éste se viabiliza justamente a través de la formalización del trabajo conjunto y sostenido de dos instituciones: la Municipalidad de Miraflores y el Ministerio de Cultura, el mismo que contempla desde un inicio los siguientes objetivos: - El desarrollo de estudios de investigación, protección, conservación y puesta en valor de Huaca Pucllana - Fomentar la participación activa de la comunidad y los sectores público y privado en el proyecto de investigación, protección, conservación y puesta en valor. - Promover la promoción y difusión de Patrimonio Cultural de la Nación - Brindar servicios culturales, educativos y turísticos para el visitante y la comunidad en general.

Esta cooperación entre gobierno local y nacional se fortalece con la alianza que se establece con el sector privado. El restaurante Huaca Pucllana, que empieza a operar en el año 2000, dota al complejo arqueológico de un equipamiento turístico de primer nivel, que dinamiza y acelera el flujo de turistas que llegan a visitarlo, y –a través del pago de la concesión- genera recursos financieros necesarios para el sostenimiento del proyecto arqueológico.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Originalidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

En 1960, la Huaca Pucllana se encontraba invadida por viviendas precarias y amenazada por una inminente desaparición debido a un crecimiento urbano que la consideraba un problema y no una posibilidad. Un pedido especial del entonces Alcalde de Miraflores al Instituto Nacional de Cultura (INC) evitó que el complejo sea ocupado para la construcción en 1967. Posteriormente,

en el año 1981 entra en funcionamiento el “Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Huaca Pucllana”. La iniciativa surge de la Municipalidad de Miraflores, que invita al INC a ejecutar este proyecto con el compromiso de conseguir fuentes de financiamiento. Se inició, así, un programa de investigación continua, con actividades de conservación y puesta en valor. En 1991 se firma un primer Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Miraflores y el entonces Instituto Nacional de Cultura (hoy Ministerio de Cultura) y en el año 2000 se otorga la concesión al restaurante “Huaca Pucllana”, generando recursos adicionales para el proyecto. Desde entonces han transcurrido 25 años de investigación, conservación y trabajo multidisciplinario.

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora

El "Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Huaca Pucllana" presenta, por primera vez en el Perú, un modelo de cooperación entre gobierno local y gobierno nacional que permite que la administración de un Patrimonio Cultural de la Nación recaiga sobre una municipalidad. La participación del sector privado ha sido clave en la creación de este modelo exitoso de gestión del patrimonio. Como se ha comentado, en el año 2000, la Municipalidad de Miraflores otorgó una concesión al restaurante “Huaca Pucllana” para operar en la zona de influencia del complejo arqueológico. Esto permitió un flujo continuo de ingresos, permitiendo no solo la conservación del sitio y de invaluables piezas precolombinas halladas en las excavaciones, sino la implementación de infraestructura turística y diversos servicios de atención, convirtiendo al complejo en uno los principales destinos turísticos de la ciudad.

Esto, a su vez, generó mayores ingresos por concepto de visitas, al punto que hoy Huaca Pucllana se sostiene totalmente con recursos autogenerados. Huaca Pucllana ha sido pionera también en las estrategias que ha desarrollado para articular el sitio arqueológico al entorno urbano que lo alberga. Se ha implementado, así, un programa cultural que convoca principalmente a los vecinos de la zona a través de actividades gratuitas y abiertas como proyecciones de cine, teatro y danza en las plazas del complejo, así como actividades familiares como cuenta cuentos y diversos talleres. Finalmente, Huaca Pucllana ha implementado la primera Sala Arqueológica Inclusiva del Perú, que presenta una colección de réplicas de diversos objetos hallados en el complejo para personas con discapacidad visual.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

El Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Municipalidad de Miraflores y el Ministerio de Cultura es el primero de esta naturaleza en el país.

b. Impacto Ciudadano

Población beneficiaria objetivo:

Por la condición que tiene Huaca Pucllana de Patrimonio Cultural de la Nación, su conservación y puesta en valor es importante para todos los peruanos, en la medida que se protege y se da a conocer un testimonio vivo de nuestra identidad precolombina. Sin embargo, se trabaja con especial atención a las siguientes poblaciones beneficiarias: - Visitantes o turistas, tanto locales

como extranjeros - Vecinos de Miraflores - Estudiantes de niveles primario, secundario y superior - Grupos vulnerables: adultos mayores y personas con discapacidad

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo?

La Municipalidad de Miraflores y el Ministerio de Cultura trabajan de manera conjunta para promover el acceso a la Huaca Pucllana, a través de beneficios tarifarios y de una programación especialmente diseñada. Es así que: Para visitantes locales y extranjeros: - Se ha implementado infraestructura de servicios turísticos como sala de interpretación, paneles de interpretación, señalética y sistema de iluminación LED, entre otros, para brindar una atención de primer nivel a los visitantes locales y extranjeros.

Huaca Pucllana cuenta con un staff interno de Guías Oficiales, quienes ofrecen un recorrido guiado en cinco idiomas (inglés, francés, italiano, portugués y japonés). Para vecinos: - Se ofrece una tarifa reducida para vecinos del distrito. - En los últimos años, se ha establecido una programación regular de actividades culturales de acceso gratuito, con el principal objetivo de que los vecinos del distrito -principalmente aquellos que viven en los alrededores del complejo- se apropien de Huaca Pucllana como un espacio público, de identidad y relacionamiento con la comunidad. Para estudiantes: - Se ofrece una tarifa mínima de S/ 1 sol (0.30 centavos de dólar) por alumno, para delegaciones escolares provenientes de colegios públicos y privados de todo el país. - Además de este beneficio que busca promover el acceso de escolares al complejo, se ha desarrollado un servicio especial de guiado que se adecua a los estudiantes. Para grupos vulnerables: - Se ofrece una tarifa reducida para niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. - Se ha implementado la primera Sala de Exposición Arqueológica Inclusiva del país, en beneficio de personas con discapacidad visual. Las visitas se realizan a pedido y son de acceso gratuito.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos?

- 108,090 mil visitantes tuvo Huaca Pucllana en el 2015. De estos 21% fueron visitantes locales y 79% visitantes extranjeros. - 11,000 escolares (de escuelas públicas y privadas nacionales) recibió Huaca Pucllana en el 2015. - 1,750 personas participaron en la programación de actividades culturales gratuitas en el 2015. - 352 personas con discapacidad accedieron a los servicios inclusivos en el 2015.

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

El proyecto Huaca Pucllana en Miraflores es uno de los ejemplos más emblemáticos del impacto positivo que puede tener un esquema de cooperación interinstitucional público-privado en la gestión del patrimonio. En Lima Metropolitana y en todo el país, cientos de huacas podrían replicar este modelo con el objetivo de procurar las condiciones y recursos necesarios para su conservación y puesta en valor. De esta forma no solo se estaría recuperando y difundiendo la cultura, conocimientos y tecnologías de nuestros antepasados, sino que se podrían generar focos de desarrollo económico y dinamización urbana.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

La replicabilidad del modelo pasaría por establecer una política pública que autorice al Ministerio de Cultura a otorgar la administración de ciertos bienes arqueológicos a entidades públicas o privadas, siempre y cuando estas instituciones respeten los principios de la Ley Peruana de Patrimonio Cultural: intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes culturales y cumplan con informar de ello periódicamente al Ministerio de Cultura. En esta figura, las entidades públicas y/o privadas que obtuvieran las concesiones de administración podrían instaurar una serie de servicios como salas de exposición, restaurantes, cafeterías, servicios higiénicos u otros, siempre con el fin de poner el valor el patrimonio y con el permiso del sector Cultura.

La inversión para el desarrollo de esos servicios podría ser hecha por el Estado, por el privado o en conjunto, y del resultado de su gestión se tendría que invertir un porcentaje para la conservación y puesta en valor del sitio arqueológico. El ministerio conservaría la tarea de autorizar y supervisar los proyectos de investigación, conservación y puesta en valor; de diseñar y conducir las labores de conservación; y de proteger todos los espacios arqueológicos del complejo, de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes. De igual manera, debe supervisar permanentemente el uso adecuado de sus instalaciones y la ejecución de obras autorizadas.

d. Eficacia

¿Qué dificultades (económicas, políticas, sociales) encontraron en el proceso de implementación de la experiencia innovadora y qué hicieron para superarlas?

A lo largo de los 25 años del proyecto, se han presentado dificultades que se han debido sortear. Se listan a continuación las más importantes y las medidas que se han tomado para afrontarlas: - Saneamiento Físico Legal de Huaca Pucllana, debido a que el terreno se encuentra a nombre de terceros. El Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Miraflores han unido esfuerzos en este sentido y se están realizando los trámites correspondientes con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. - La alta afluencia de turistas ha ocasionado cierto nivel de congestión en el vecindario. En el Plan de Desarrollo Urbano de Miraflores se están previendo acciones para enfrentar esta situación.

¿Cuál fue el problema/la situación que se quiso mejorar o solucionar con la experiencia propuesta? ¿En qué medida se mejoró o solucionó el problema / situación inicial?

Antes del proyecto, la Huaca Pucllana se encontraba abandonada y, por ello, era percibida como un espacio inseguro y de riesgo para los vecinos. Muchos de ellos utilizaban las colinas donde hoy se levanta la “gran pirámide de adobe” (que en ese momento se escondía bajo la arena al no haber sido recuperada) como espacio para practicar bicicleta y motocicleta. El terreno no estaba delimitado ni saneado legalmente, y un área considerable se encontraba invadida por un conjunto de viviendas precarias, producto de una ocupación ocurrida en los años 60. Esta realidad hacía casi imposible garantizar su intangibilidad. No se contaba con recursos suficientes para poner en marcha acciones de conservación y/o para el desarrollo de infraestructura turística. Con ello, tanto el monumento arqueológico como las piezas enterradas corrían el

riesgo de desaparecer.

¿Cuáles fueron los plazos que se consideraron desde el inicio de la política pública? ¿Se cumplieron?

Se concibió como una política de largo aliento, por los dilatados plazos necesarios para la recuperación y conservación de un monumento arqueológico que se encontraba destruido. El primer Convenio entre el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC) y la Municipalidad de Miraflores se firmó en 1991. De igual manera, el Contrato de Concesión con el Restaurante Huaca Pucllana se firmó en el año 2000. El convenio se renovó en el año 2011 y el contrato de concesión, en el año 2015. El convenio tiene un plazo de vigencia de 10 años pudiendo ser renovado previo acuerdo expreso y escrito de las partes.

¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

1) Conservación: Los arqueólogos trabajan en la conservación de la arquitectura expuesta por las excavaciones, en un área de 8,000 m2, en la cual se han restaurado muros, pisos y banquetas. Se han encontrado 40 tumbas de la cultura Wari. Algunos de estos hallazgos fueron publicados en la prensa nacional e internacional, como "La Dama de la Máscara" (2008) que fue nominada como uno de los 10 hallazgos más importantes del mundo por la revista Archaelogy. 2) Conservación de piezas arqueológicas: Se ha trabajado en la conservación y restauración de objetos encontrados en las excavaciones arqueológicas. Hasta la fecha, han sido recuperados (y registrados por el Ministerio de Cultura) 495 objetos, entre vasijas de cerámica, textiles, adornos de hueso, instrumentos de piedras y objetos de madera. 3) Visitas guiadas: Entre martes y domingos, se realizan visitas guiadas para los turistas que llegan al complejo. Estas se realizan en cinco idiomas. 4) Programa de visitas guiadas nocturnas: En el 2015 se culminó el Proyecto de Iluminación Integral, que permitió la iluminación de la Gran Pirámide, las dos plazas principales y los recintos del complejo con luminarias LED.

Así, se lanzó el programa "Pucllana Abre de Noche", que ofrece un servicio de guiado nocturno entre las 7 y 10 p.m. 5) Programación cultural - Programa de cine al aire libre. Se realiza una vez al mes. Se proyectan largometrajes de diversos géneros (gratuito). - Programa de cuenta cuentos para niños: Se realiza una vez al mes y busca despertar el interés del público infantil en los personajes y la iconografía característicos del sitio (gratuito). 6) Programa de educación - Taller de arqueología para niños. - Taller de adobitos, donde los niños visitan la Sala de Exposición Arqueológica y la complementan haciendo ellos mismos los adobes con los que está construido el sitio.

¿Cuáles son los medios de evaluación e indicadores de la experiencia innovadora?

1) Recuperación del patrimonio. Indicador: Porcentaje de área recuperada Resultados: El proyecto arqueológico ha logrado la conservación del 70% del complejo arqueológico (reconstrucción de muros de adobe de un área de 8000 m2) Indicador: Número de objetos recuperados Resultado: 495 objetos han sido recuperados y recibieron tratamientos de conservación 2) Desarrollo de publicaciones Indicador: Número de publicaciones realizadas Resultado: 3 libros y 15 artículos fueron publicados sobre los hallazgos en Huaca Pucllana 3) Infraestructura/equipamiento turístico Indicador: Número de salas implementadas Resultado: a) Sala de Exhibición Arqueológica, b) Paneles de Interpretación Museológica y Señalética (en todo

el complejo), c) Sala inclusiva para personas con discapacidad. 4) Visitas Indicador: Número de visitantes recibidos Resultado: 108,090 personas visitaron Huaca Pucllana en el 2015 5) Participación en actividades culturales Indicador: Número de participantes en actividades cultures Resultado: 1,750 personas participaron en la programación de actividades culturales gratuitas en el 2015. 6) Participación en actividades educativas Indicador: Número de participantes en actividades educativas Resultado: 11,000 estudiantes participaron en los "Circuitos para Escolares" en el 2015 7) Participación en servicios inclusivos: Indicador: Número de participantes en servicios inclusivos Resultado: 352 personas con discapacidad accedieron a los servicios inclusivos 8) Ingresos Variable: Monto recaudado en ingresos Resultado: 2 millones de soles fueron generados en ingresos en el 2015

e. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

Los recursos de Huaca Pucllana son 100% autogenerados. Estos se generan a través de los siguientes servicios: - Ingresos por concesión de restaurante - Venta de entradas al complejo - Eventos institucionales - Servicios pagados Los ingresos generados en el año 2015 fueron de 2,540,133.89 soles. Los egresos fueron 1,435,222.27 soles. En el 2016, se ejecutó el Proyecto de Inversión "Implementación de Sistema de Iluminación LED para Huaca Pucllana", con un prepuesto estimado de 600 mil soles, a cuenta del presupuesto del Proyecto.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

En el Proyecto Arqueológico laboran 47 personas de manera permanente (Staff de arqueólogos, guías y personal de apoyo). El número de trabajadores de la Municipalidad de Miraflores es de 2,100.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

El balance costo/beneficio de la iniciativa en cuestión es totalmente positivo. El proyecto Huaca Pucllana en Miraflores es uno de los ejemplos emblemáticos del impacto positivo que puede tener un esquema de cooperación interinstitucional público-privado en la gestión del patrimonio cultural. En todo el Perú, cientos de huacas podrían replicar este modelo con el objetivo de procurar las condiciones y recursos necesarios para su conservación y puesta en valor.

f. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

Gracias a la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Miraflores, suscrito por primera vez en 1991 y renovado en el 2011, se faculta a la Municipalidad de Miraflores a asumir la administración de los recursos del proyecto arqueológico. El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de

Cultura y la Municipalidad de Miraflores contempla entre sus objetivos: - El desarrollo de estudios de investigación, protección, conservación, difusión y puesta en valor de la Huaca Pucllana. - Brindar espacios culturales, educativos y de servicios para el visitante y la comunidad en general. - Fomentar la participación activa de la comunidad y los sectores público y privado en el proyecto de investigación, conservación y puesta en valor. - Promover la protección y difusión de Patrimonio Cultural de la Nación. - Promover, construir y desarrollar el Museo de Sitio de la Huaca Pucllana. Se mantiene una coordinación permanente y continua, a través de reuniones mensuales, con representantes del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

El marco que ha permitido esta experiencia de éxito es la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Miraflores, suscrito por primera vez en 1991 y renovado en el 2011, que presenta como principales objetivos la investigación, protección, conservación y promoción de Huaca Pucllana como Patrimonio Cultural de la Nación.

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

Desde el año 1991, en que se firma el primer Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y el Instituto Nacional de Cultura (INC), son ocho las gestiones municipales que han continuado de manera ininterrumpida con el proyecto.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

El convenio, renovado en el año 2011, tiene un plazo de vigencia de 10 años pudiendo ser renovado previo acuerdo expreso y escrito de las partes. Los recursos de Huaca Pucllana son 100% autogenerados. Por otro lado, han transcurrido 16 años desde la concesión del restaurante “Huaca Pucllana”, que lo obliga a destinar el 6.1% de sus ventas anuales al Proyecto Arqueológico.

g. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

Todas las acciones de la Municipalidad de Miraflores se realizan bajo su política de no discriminación de acuerdo a la Ordenanza N° 437/MM que tiene como finalidad promover el respeto a la igualdad entre los ciudadanos, a la vez que prohíbe y sanciona cualquier forma de discriminación en el distrito.

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

No se ha mantenido ningún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer en el país.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

La Municipalidad de Miraflores inauguró la primera Sala Accesible del país que brinda un servicio inclusivo para personas con discapacidad. Esta sala cuenta con una colección de réplicas de objetos y herramientas utilizadas por las culturas precolombinas que poblaron Huaca Pucllana (como cerámicas, textiles, armas, etc.) que pueden ser apreciadas a través del tacto por personas con discapacidad visual y que, además, cuentan con un texto interpretativo en Braille. La sala cuenta también con planos y maquetas que revelan la ubicación de dichas culturas en el territorio peruano en distintas etapas históricas, así como las técnicas de construcción prehispánicas. Estos han sido acondicionados con planimetría táctil en relieve y diversas texturas, para que las personas con discapacidad visual puedan leerlas con facilidad a través del tacto.

Además de la sala en mención, Huaca Pucllana ofrece, a pedido de colectivos de personas con discapacidad auditiva, el recorrido completo a través del complejo arqueológico, con el apoyo de un intérprete en lengua de señas. Para poder brindar una atención adecuada, el personal de Huaca Pucllana recibió una capacitación en atención inclusiva, donde se revisó el Glosario de Términos publicado por la Organización de las Naciones Unidas y presentado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También se han capacitado con las pautas de atención al público con discapacidad. Además, el equipo de Guías Oficiales recibió una capacitación en la realización de itinerarios táctiles a través de la Sala de Exposición Arqueológica y en lengua de señas. Desde la inauguración de los servicios inclusivos en Huaca Pucllana, se ha contado con la visita de 352 personas con discapacidad visual, auditiva, motora e intelectual.

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa?¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa?¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

El proyecto arqueológico emplea a 47 trabajadores (19 mujeres y 28 varones). Cabe señalar que el equipo de profesionales que trabaja en Huaca Pucllana se encuentran bajo la dirección de una arqueóloga designada por el Ministerio de Cultura como Responsable del Proyecto Arqueológico.

Anexos

Anexo 1:
http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID539\ResponseID44030ItemID10333Anexo+1.docx

Anexo 2:
http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID539\ResponseID44030ItemID10334Anexo+2.pdf

Anexo 3:

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:	Jorge Muñoz Wells
Cargo:	Alcalde de Miraflores
Teléfono:	51 1 6177272
E-mail:	jorge.munoz@miraflores.gob.pe

Nombre de la persona de contacto:	Sergio Meza Salazar
Cargo:	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores
Teléfono:	51 1 6177100
E-mail:	sergio.meza@miraflores.gob.pe

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2016: Si

© Copyright 2016 OEA